



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004097-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo del cese de la Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Después de conocer el cese de la Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de León, D^a Ana Guerrero Folgueras, y pulsando las opiniones de diversos colectivos empresariales, sindicatos y empresarios, que muestran su incredulidad por el mismo, elogiando el trabajo realizado, muy profesional y remarcando la gran gestión de los ERTES durante la pandemia del COVID-19, reiterando, de manera unánime, la gran labor realizada por la Jefa de dicha oficina.

PREGUNTA:

¿Cuál es el motivo por el cual la Consejera ha decidido el cese inmediato una vez se ha puesto al frente de la Consejería?

Valladolid, 06 de julio de 2020

EL PROCURADOR

VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

UNION DEL PUEBLO LEONÉS



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero